

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PYGCEZ S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2014 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorces días del mes de abril del año dos mil catorce a las diez horas en el local de la compañía **PYGCEZ S.A.** ubicada en la urbanización acuarela del río, manzana 1125, solar 1 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **GUERRERO MALDONADO GUSTAVO ALFONSO** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos votos; El señor **GUERRERO MALDONADO JUAN FERNANDO** por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cien dólares americanos, lo que le da derecho a cien votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2013, así como la implementación de las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual

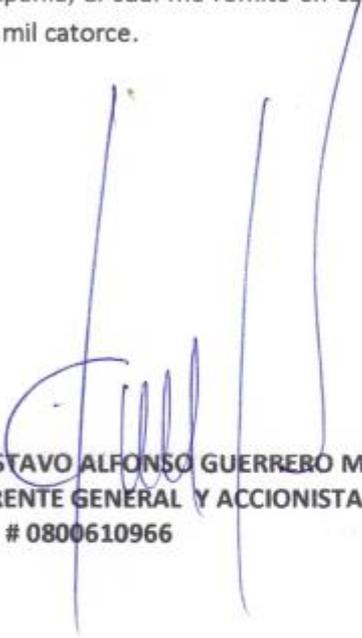
Preside la sesión el Gerente General **GUSTAVO ALFONSO GUERRERO MALDONADO** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señorita **LENINE MICKAELA FERNANDES DIB**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **GUSTAVO ALFONSO GUERRERO MALDONADO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señorita **LENINE MICKAELA FERNANDES DIB** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2013, como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señorita **LENINE MICKAELA FERNANDES DIB** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **LENINE MICKAELA FERNANDES DIB**, el Gerente General y accionista **GUSTAVO ALFONSO GUERRERO MALDONADO** y el señor **JUAN FERNANDO GUERRERO MALDONADO** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los catorces días del mes de abril del dos mil catorce.



GUSTAVO ALFONSO GUERRERO MALDONADO
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA
C.I. # 0800610966



JUAN FERNANDO GUERRERO MALDONADO
ACCIONISTA
C.I. # 0800468043



LENINE MICKAELA FERNANDES DIB
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
PASAPORTE # CZ567769